LA IED SAN PATRICIO PUENTE DE PIEDRA, DE MADRID (CUNDINAMARCA)

Convoca a las personas naturales y/o jurídicas interesadas en contratar la prestación del servicio de SERVICIO DE SISTEMATIZACIÓN DE CALIFICACIONES PARA LOS ESTUDIANTES, INFORMACIÓN FINANCIERA Y FACTURACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SAN PATRICIO PUENTE PIEDRA, con el fin de digitalizar, organizar y automatizar los procesos administrativos y académicos de una institución educativa.

CRONOGRAMA DEL PROCESO:

ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO
Publicación de la convocatoria	**22 mayo / 2026**	**04:00 pm**
Recepción de ofertas	**Desde el 25 de mayo hasta el 28 mayo / 2026**	**8:30 a.m. a 2:30 p.m. En pagaduría o correo de la institución intitucional@iedsanpatricio.edu.co**
Evaluación de ofertas	**viernes 29 mayo / 2026**	**8:00 a.m.**
Publicación de la Evaluación	**Viernes 29 mayo / 2026**	**2:00 p.m.**
Elaboración, suscripción y perfeccionamiento del contrato	**Lunes 01 de junio / 2026**	**11:00 a.m.**

FACTORES DE SELECCIÓN:

El proponente interesado en la siguiente propuesta deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- El oferente no debe estar impedido por causa de inhabilidades para contratar.
- Cumplir con todos los documentos y requisitos exigidos en la presente invitación a ofertar y con la normatividad vigente.
- Las propuestas se deben presentar en pesos colombianos y valores unitarios, totales.

OBJETO DEL CONTRATO:

Especificaciones del objeto a contratar: servicio de SERVICIO DE SISTEMATIZACIÓN DE CALIFICACIONES PARA LOS ESTUDIANTES, INFORMACIÓN FINANCIERA Y FACTURACIÓN ELECTRONICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SAN PATRICIO, con el fin

de digitalizar, organizar y automatizar los procesos administrativos y académicos de una institución educativa.

FACTORES FINANCIEROS:

- Valor estipulado del contrato: El presupuesto para el presente contrato es de tres millones seiscientos ochenta y cinco mil doscientos pesos ($3’685.200).
- Plazo de ejecución: El tiempo previsto para la ejecución del contrato es de 7 meses.
- Fuente de financiación: lo respalda la disponibilidad presupuestal No. 34 de fecha 13 de mayo 2026 para la vigencia 2026; con el rubro 2.1.2.02.02.006 denominado Servicios de software en línea (on-line)
- Formas de Pago: La institución cancelará al contratista el valor del objeto a contratar, previa presentación de: la factura comercial y/o documento equivalente discriminando la cantidad de suministros de acuerdo a la orden de servicios, incluido IVA y demás impuestos, tasas y demás contribuciones, pago de aportes a los sistemas Generales de Seguridad Social y aportes Parafiscales, certificación donde conste el cumplimiento del servicio por parte del supervisor del contrato.

REQUISITOS HABILITANTES:

- Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía.
- Certificado existencia y representante legal expedido por la cámara de comercio (Persona Jurídica) o inscripción en el registro mercantil (Persona Natural). CON FECHA DE EXPEDICIÓN NO MAYOR A TRES MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA. Donde se evidencia que la actividad económica tiene relación con el objeto a contratar.
- Cumplir con los aportes en los Sistemas Generales de seguridad Social y aportes parafiscales, en términos de la Ley 789 de 2002, Decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes, requisito que deberá tener en cuenta durante la ejecución y liquidación del contrato, si a ello hubiere lugar.
- REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT).
- Certificado de antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría (Vigente al momento de la presentación de la oferta) en caso de persona jurídica se debe presentar el del represéntate legal y el de la empresa.
- Certificado de antecedentes fiscales emitida por la contraloría (Vigente al momento de la presentación de la oferta) en caso de persona jurídica se debe presentar el del represéntate legal y el de la empresa.
- Certificado de antecedentes penales emitida por la policía nacional (Vigente al momento de la presentación de la oferta) en caso de persona jurídica se debe presentar el del represéntate legal y el de la empresa.
- Certificado del sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC emitida por la policía nacional (Vigente al momento de la presentación de la oferta) en caso de persona jurídica se debe presentar el del represéntate legal y el de la empresa.

- Certificado de vigencia de la cedula emitido por la registraduría nacional (Vigente al momento de la presentación de la oferta)
- Manifestación de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades.
- Verificación de la situación militar del contratista persona natural para varones de edades entre los 18 a 50 años.
- Propuesta técnico-económica del contratista. Debe determinarse el régimen aplicable para efectos del IVA.
- Certificación bancaria.
- Copia de SOAT vigente de los vehículos que va a prestar el servicio.
- Copia de TECNOMECANICA vigente de los vehículos que va a prestar el servicio
- Copia de documento de identidad y licencia de conducción vigente de los conductores

Atentamente,

FRANCISCO ISNARDO RODRIGUEZ GARCIA

RECTOR

Elaboró: GLVP